

Organización Sindical de Trabajadores del Grupo Empresarial
Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.



INFORME DE GESTIÓN

FEBRERO 2020 – JUNIO 2021

Informe elaborado por:

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL
2020 - 2021

Medellín, junio 10 de 2021



CONTENIDO:

1. PROPÓSITO	3
2. GESTIÓN SINDICAL	3
3. RESULTADOS.....	10
4. OTROS RESULTADOS.....	12



1. PROPÓSITO

El presente informe se presenta en atención al literal i) del Artículo 20 de los Estatutos y corresponde a las actividades más relevantes realizadas entre el 30 de abril de 2020 hasta 10 de junio de 2021, por la Junta Directiva Nacional elegida por la Asamblea General de Delegados para el periodo del 14 de febrero de 2019 hasta febrero de 2021, y cuya vigencia fue prorrogada por la Asamblea General de Delegados del 9 de abril de 2021, hasta que se realicen las elecciones de los órganos directivos de ORGANISA en el año 2021.

2. GESTIÓN SINDICAL

a. Conformación de los siguientes Órganos Directivos:

- Realización de Asamblea General Seccional y elección de Junta Directiva Subdirectiva Ancón Sur, realizada en acta No. 1 del 01 de junio de 2020 y comunicada a ISA INTERCOLOMBIA a través de radicado 202077002431-3 del 05 de junio de 2020 – Radicado ante Mintrabajo 05EE2020740500100008114 del 18 de junio.
- Realización de Asamblea General Seccional y elección de Junta Directiva Subdirectiva Bucaramanga, realizada en acta No. 1 del 08 de junio de 2020 y comunicada a ISA INTERCOLOMBIA a través de radicado 202077002431-3 del 10 de junio de 2020 – Radicado ante Mintrabajo 05EE2020716800100004567 de 23 de junio de 2020.
- Realización de la elección de la Asamblea General Seccional y la elección de Junta Directiva Subdirectiva Medellín, realizada en acta No. 1 del 09 de octubre de 2020 y comunicada a ISA INTERCOLOMBIA a través de radicado 202077004447-3 del 09 de octubre de 2020 – enviado al Ministerio de Trabajo con radicado 05EE2020740500100014691 el 15 de octubre de 2020 sin confirmación.

b. Acciones frente al panorama venta de ISA

- Participación en la Audiencia Pública del 30 de noviembre de 2020, previa invitación recibida de la Cámara de Representantes del Congreso de la República. <https://fb.watch/35tNd7RXaB/>
- Publicación de la intervención del presidente de ORGANISA en la revista Lazos de Unidad de la Central Unitaria de Trabajadores “CUT” – Subdirectiva Antioquia, edición 129, diciembre del 2020. Página 20. ISA no se vende https://issuu.com/cut_antioquia/docs/128

- Motivación y promoción en el Comité ISA NO SE VENDE, el Facebook Live del 7 de febrero de 2021 realizado por el senador Jorge Enrique Robledo, acerca de la no a la privatización de ISA y ECOPETROL, el cual fue el preámbulo para la audiencia pública del 23 de febrero de 2021.
- Participación de la Audiencia Pública del 23 de febrero de 2021, previa invitación recibida por parte del presidente de la Comisión Quinta del Senado de la República.
- Realización de Facebook Live el 15 de febrero de 2021, con la participación de dos reconocidos analistas económicos, financieros y políticos, columnistas y panelistas en importantes medios de comunicación como BLU RADIO, REVISTA SEMANA Y DINERO, Camilo Díaz y Aurelio Suárez. ORGANISA moderó este evento.
- Realización de Facebook Live el 22 de febrero de 2021, con la participación de tres líderes sindicales: Edwin Palma presidente de la USO, Jaime Aristizábal presidente de SINTRAISA y Oswaldo Vélez, presidente de ORGANISA.
- Reunión el 25 de febrero con los integrantes del Comité ISA NO SE VENDE en la cual se tomó la decisión de dar mayor participación a todos los interesados en el tema, dado que viene creciendo el interés; además, se renombró el Comité como EL PATRIMONIO PÚBLICO NO SE VENDE. En este Comité se trabajará en la no venta de ISA, ni ECOPETROL. Participan: CEDETRABAJO, USO, ORGANISA, SINTRAISAGEN, LIGA NACIONAL DE USUARIOS, ACADÉMICOS, entre otros.
- En la primera semana de marzo de 2021, el Comité EL PATRIMONIO PÚBLICO NO SE VENDE, contrató los servicios de Vivi Marín, periodista reconocida y con una amplia experiencia de 20 años en periodismo, relaciones públicas y agencias de medios, con el fin de realizar una agenda de medios con entrevistas presenciales y virtuales. Se aprovecharon todos los espacios de las secciones generales de medios y denuncias económicas y políticas para hacer visible el problema que implica *vender a ISA y a ECOPETROL*. El presidente de ORGANISA fue designado como vocero del Comité en Medellín y participó en entrevistas con medios como Hora 13, Confidencial Colombia.com, emisora de la Universidad de Antioquia, etc. El Comité designó otros voceros en Bogotá que atendieron otros medios de comunicación.
- Realización de Facebook Live el 09 de marzo de 2021, con la participación de Leonardo Argüello, presidente de SINTRATELÉFONOS, quien contó cómo impidieron la venta de la ETB, y Óscar Vallejo presidente de SINTRAISAGEN, quien nos contó su experiencia en la defensa de la privatización de ISAGEN.
- Participación en la construcción del guion de un video para ilustrar a los colombianos los efectos negativos de esta privatización. El video es una producción visual especial y los autores son la USO, el OBSERVATORIO

ECONÓMICO DE ANTIOQUIA y ORGANISA. El video se divulgó masivamente en las redes sociales, especialmente en Facebook, en donde El Comité El Patrimonio Público NO SE VENDE pagó su divulgación.

- Realización de Facebook Live el 27 de abril de 2021, con la participación de Jennifer Pedraza, líder estudiantil y participante del Comité Nacional El Patrimonio Público NO SE VENDE y Enrique Daza, Director del Centro de Estudios del Trabajo – CEDETRABAJO, con quienes se habló sobre la reforma tributaria y su relación con la venta del Patrimonio Público.

c. Contrataciones

- Renovación contrato con proveedor de página Web INTERSERVICIOS
- Conceptos Jurídicos
- Avance en términos para la contratación de especialista en estrategia organizacional, de manera que asesore la elaboración de propuesta sobre incentivo por Resultados (IxR) para el año 2022.
- Avance en términos para la contratación de la firma ABAKOS S.A., una organización profesional de contadores públicos, quienes nos prestarán el servicio de contabilidad formal para el sindicato.
- Avance en términos para contratar una póliza contra los diferentes siniestros que puedan afectar la sede de ORGANISA, aprobada por la Asamblea General de Delegados, y cumplir así el requisito estipulado en el contrato de préstamos de vivienda 275 de la empresa. En este contrato se incluirá el seguro para los recursos económicos que están en cabeza del Tesorero Nacional del sindicato.

d. Capacitación

- Salud y Trabajo en el marco de la pandemia, realizado del 31 de agosto al 4 de septiembre de 2020 por la Escuela Nacional Sindical -ENS-, con la participación de 10 afiliados.
- Formación a Distancia para la promoción del Trabajo Decente, realizado entre el 18 de mayo y el 26 de junio de 2020, organizado por ACTRAV, con la participación de 6 afiliados.
- Gestión de capacitación para nuevos Órganos Directivos con la ENS, la cual se realizará para las Subdirectivas, cuando se elijan los nuevos órganos directivos de ORGANISA en el 2021.
- Capacitación en comunicaciones estratégicas sindicales para 15 miembros del sindicato en Comisión de Comunicaciones, Subdirectivas, y Junta Directiva Nacional. Inició el viernes 4 de junio.
- Capacitación del presidente de ORGANISA en el programa de formación virtual de promotores y promotoras en negociación colectiva en el Sector Privado.

e. Trabajo en casa

Se envió encuesta a todos los afiliados con el fin de recibir la percepción sobre el tema, con una participación del 36%. Luego del análisis y decantación de los datos, se presentó a la Dirección Talento Organizacional. Dentro de los resultados arrojados se destacan: afectación Familiar, económica, carga laboral, ergonomía, entre otros. Frente a esta temática tratada con la Empresa, la respuesta en lo referente a las afectaciones familiar,

psicológica, social fue que con la implementación del programa “Equilibra tu energía”, donde se trabajan la energía espiritual, mental, física y emocional, se solucionaban estos aspectos.

Por otro lado, manifestaron que 321 trabajadores van a entrar en la modalidad de teletrabajo y recibirán un recurso económico por conectividad. Se acordó seguir hablando sobre el tema para presentar una propuesta formal. Con respecto a la seguridad y salud en el trabajo, se les solicitó que para trabajo en casa se hiciera un acompañamiento presencial de la ARL para verificar las condiciones de los puestos de trabajo, lo cual consideraron viable.

Se analizó jurídicamente el Otro Sí propuesto por la empresa para formalizar la nueva cohorte de trabajadores en casa y se realizaron objeciones que fueron dadas a conocer en reunión con la Empresa; posteriormente, se realizó una reunión virtual vía Teams con los afiliados de ISA INTERCOLOMBIA, conjuntamente con nuestro asesor jurídico, quien explicó el tema y respondió preguntas formuladas por las 95 personas que participaron de la reunión. Finalmente, la Empresa impuso su texto del Otro Sí, sin tener en cuenta los cambios solicitados, y solo realizó unas aclaraciones secundarias con respecto a lo solicitado por ORGANISA. El objetivo es continuar trabajando este tema con miras a la negociación del 2022.

f. Seguimiento Artículo 17 Descuentos Sindicales

Mensualmente se hace seguimiento a los reportes enviados por la Administración para validar que los descuentos sindicales correspondientes a cuotas de afiliación y ordinarias sean aplicados oportunamente. En esta revisión se encontraron algunos desfases los cuales han sido corregidos. Con respecto a las brechas de años anteriores, se envió un comunicado con radicado 202077006054-3 del 24 de diciembre de 2020 solicitando, que de acuerdo con el compromiso adquirido en el Artículo 17 de la Convención Colectiva de Trabajo vigente, se realice el pago adeudo por valor de \$ \$1,503,567.00 de los cuales \$190,540 fueron abonados a ORGANISA en la nómina del 15 de febrero. Se está pendiente de la respuesta por parte de la empresa de los otros saldos.

g. Gestión de las comunicaciones de ORGANISA

- Se recibió por parte de la ENS una propuesta para definir el plan de comunicaciones para el 2021, que comprende una capacitación en comunicaciones estratégicas sindicales, la cual se encuentra actualmente en ejecución.
- Creación de cuentas de correo electrónico para los miembros de Juntas Directiva Nacional y suplentes, así como para los de las 3 subdirectivas.
- Actualización de la base de datos de los afiliados.
- Definición del manejo de la página web y redes sociales y búsqueda de posibles proveedores que pueden brindar el soporte.
- Realización de la encuesta para el diagnóstico de las comunicaciones.

h. Centro de Servicios

Se realizó análisis de los efectos que para los trabajadores tendrá la creación de una empresa de servicios compartidos, en reunión con el Gerente General de ISA INTERCOLOMBIA. Se concluyó que es importante mantener una comunicación abierta donde se retroalimenten las acciones a realizar y no esperar hasta el último momento, sino acompañar a los trabajadores afectados.

Para esto se propuso y aprobó por parte de la Junta Directiva Nacional, hacer un estudio de referenciamiento con los sindicatos de otras empresas que tengan esta figura y trazar un plan proactivo para hacer un acompañamiento efectivo en este tema. La Comisión temporal nombrada se reunió con representantes de los sindicatos SUTIMAC del Grupo Argos y con el sindicato SINTRAINAL del grupo Nutresa. Se recibió realimentación sobre como se llevo a cabo el proceso de constitución de las empresas de servicios compartidos en estas organizaciones empresariales.

Se propone realizar un Facebook Live con todos los trabajadores y la participación de compañeros de SUTIMAC y SINTRAINAL, para compartir sus experiencias y afectaciones que han tenido, por la constitución de las empresas de servicios compartidos. Esta reunión se programará para los próximos días, al igual que se realizará un plan de respuesta a este riesgo identificado.

i. Informe de ejecución de las ayudas humanitarias

ORGANIZACIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES DEL GRUPO EMPRESARIAL INTERCONEXION ELECTRICA S.A. E.S.P. - ORGANISA					
Item	Fecha Operacion	Saldo Anterior	Debitos (-)	Creditos (+)	Saldo
		18,000,000.00			18,000,000.00
0001	21-may-20		8,800,000.00		9,200,000.00
0002	29-may-20		5,000,000.00		4,200,000.00
0003	4-jun-20		1,200,000.00		3,000,000.00
0004	30-jun-20		400,000.00		3,800,000.00
0004	25-sep-20		800,000.00		3,400,000.00
0004	22-oct-20		200,000.00		2,800,000.00
		18,000,000.00	16,400,000.00	0.00	1,600,000.00

En la Junta Directiva del 3 de diciembre de 2020, se aprobó gestionar esta ayuda para contribuir con las personas de la Empresa que tienen un trabajo informal y que por la Pandemia, no han podido realizar sus oficios, como es el caso de los embotadores y mensajeros particulares que hacían las diligencias personales en la sede Principal.

Se realizó una ayuda en salud de \$ 42.000.000 en la modalidad 1 x 1 para la comunidad la comunidad indígena de Caizemapa en La Guajira, a través de un Convenio suscrito con la ESE HOSPITAL SANTA RITA DE CASSIA, firmado el 1 de octubre de 2020. Se han desembolsado \$16.800.000 correspondiente al 40%. A la fecha el convenio se encuentra suspendido.

j. Aporte en la demanda ante el CIDH

ORGANISA coadyuvó en el proceso de demanda de la recuperación de la pensión convencional, interpuesta ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) por parte de los sindicatos SINTRACHIVOR, SINTRAISA Y SINTRAISAGEN. El aporte fue de diez millones de pesos (\$10.000.000) pagados al doctor Ilich Ortiz de la Universidad Nacional de Colombia, y que fue dirigido al pago de uno de los dos (2) peritajes que se presentarán a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), de acuerdo con

los lineamientos de los especialistas jurídicos que están gestionando el tema. El 1 de marzo de 2021, SINTRAISA a través de su presidente Jaime Aristizabal T. y el secretario William Trejos M., confirmaron su compromiso de informar a ORGANISA el momento en que dicho peritaje sea presentado a la CIDH.

k. Compra de la Sede

Una vez analizadas varias alternativas, se materializó la compra de propiedad en la calle 34 # 80-16 en la ciudad de Medellín, de la cual se hace firma de escritura el 29 de enero de 2021. Una vez valoradas y ejecutadas algunas adecuaciones locativas y dotación con los elementos adecuados, se estimará fecha de disposición de la sede de ORGANISA. El préstamo ya fue aprobado por la Asamblea y la empresa, estamos gestionando el desembolso con la forma del contrato de préstamo.

l. Traslado de antigüedad de COOMEVA a COLSANITAS

Debido a que a la fecha aún se encuentran 92 afiliados sin traslado de antigüedad, se hace la solicitud en comunicado con radicado 202077005901-3 del 21 de diciembre de 2020, para la adecuada gestión de la Mesa de Salud, solicitud realizada En espera de respuesta.

Solicitud de contrato de Seguro de Vida y cláusulas adicionales firmado con Allianz en comunicado con radicado 202077006054-3 del 24 de diciembre de 2020, ya que no ha sido recibido. En espera de respuesta

m. Vacantes Comité de Reclamos

Se hizo una convocatoria a todos los afiliados que quisieran participar del comité, obteniendo una respuesta solo de 2 afiliados; Amparo Patricia Gallego Ramírez y Joaquín Guillermo Torres Arboleda, quienes fueron oficialmente anunciados a la empresa mediante comunicación con radicado 2021177001855-3 del 4 de mayo de 2021.

n. Indicador Incentivo por Resultados

ORGANISA presentó a ISA INTERCOLOMBIA formalmente con Radicado 202177000156-3 del 20 de enero de 2021, un amplio análisis y sugerencias con respecto al Sistema de Compensación Variable para el año 2021. ISA INTERCOLOMBIA respondió con Cítese 202177000807-1 el 15 de febrero de 2021, indicando en términos muy generales que los KPI's presentados a los miembros de ORGANISA de la Mesa de IxR para el año 2021, son presentados por ISA en calidad de matriz del grupo empresarial, a ISA INTERCOLOMBIA como filial de transporte de energía, alineados con la estrategia 2030, lo cual significa que ISA INTERCOLOMBIA no tiene competencia para modificarlos, sino para aceptarlos.

Se identifica un aspecto nuevo impuesto por la Empresa, en el sentido de hacer que un 10% de la evaluación del Nine Box forme parte del IxR, porcentaje que será progresivo y debe ser evaluado por los trabajadores este aspecto, pues la evaluación de Nine Box tiene un componente alto de subjetividad, que está en manos de la Empresa, y también es quien paga el incentivo, haciendo de juez y parte, lo cual se considera que no es debido, además que el Nine Box tiene una percepción de no movilización, ni contribución al desarrollo de los trabajadores, solo de afectación porque es generador de miedos.

o. Modificación de Estatutos

La Junta Directiva ha realizado cuatro (4) reuniones para trabajar el proyecto de modificación de los Estatutos de ORGANISA, en donde se resaltan algunos aspectos importantes como ajustar la definición de sindicato de industria y el sistema de elección de sus órganos directivos, entre otras modificaciones que se realizarán para darle versatilidad y actualidad al sindicato. Se espera culminar este proyecto en el mes de junio de 2021 y presentarlo para consideración y aprobación de la Asamblea General de Delegados.

p. Comité Equidad de Género

El Ministerio del Trabajo y la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer- CPEM- con el apoyo técnico del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD-, presentaron el Programa de Certificación de Sistemas de Gestión en Igualdad de Género – SGIG Equipares.

Este programa busca mejorar las condiciones de ingreso y permanencia de las mujeres en el mercado laboral, así como identificar y cerrar las brechas de género existentes en las estructuras de empresas y organizaciones.

En ese sentido, con la implementación del SGIG se busca, en primer lugar, visibilizar las brechas de género que puedan presentarse al interior de la organización, las cuales usualmente son invisibles o subvaloradas. En segundo lugar, posibilitar la aplicación de medidas de equidad, articuladas estratégicamente con acciones afirmativas y de transversalización del enfoque de género, que corrijan las desigualdades existentes y promuevan un ambiente de trabajo satisfactorio y de motivación entre el personal.

Y finalmente, busca la eficacia de los procedimientos en la Empresa para erradicar las desigualdades de género que hacen perder el talento humano, generan mayor rotación del personal e impactan negativamente en la productividad de la organización.

q. Eventos Sindicales

ORGANISA se hizo presente en el Encuentro Nacional "Retos y Propuestas para el Diálogo Social Laboral en Colombia", que se llevó a cabo del 2 al 4 de diciembre de 2020 en la ciudad de Bogotá. El evento contó con la participación de la DGB – Bildungswerk (<https://www.dgb-bildungswerk-nrw>) de Alemania, que desarrolla iniciativas en Colombia para lograr trabajos decentes y la democratización de las relaciones laborales como contribución a la superación de la desigualdad y la construcción de una paz duradera. Además de la OIT (Dr. Carlos Rodríguez Ex CUT), CTC, MinTrabajo (Dr. Mauricio Rubiano) y otras Organizaciones Sindicales.

r. Definición de proyectos para trabajar en el 2020-2021

La Junta Directiva Nacional, acorde con el proyecto de crecimiento, aprobó priorizar inicialmente los siguientes objetivos:

- Crecer en un 32 % con afiliados de ISA, XM, TRANSELCA e INTERNEXA.
- Crear un Comité que gestione todo lo relacionado con las próximas negociaciones colectivas (considerando los efectos de la Cuarta Revolución industrial).

s. Informamos

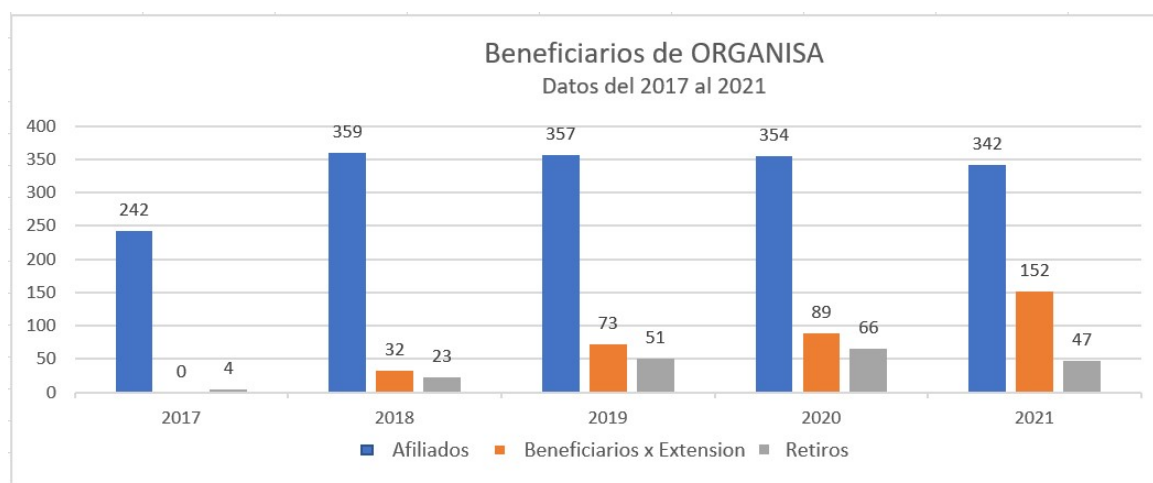
- Avance de la Querella ante el Ministerio sobre las Normas Rectoras: de acuerdo con lo notificado por el Ministerio de Trabajo, el proceso se encuentra suspendido hasta nueva orden, debido al estado actual de emergencia sanitaria.
- Aspectos del Derecho de Asociación Sindical, comunicado con Radicado 202077006054-3 del 24/12/2020, exponiendo el caso del traslado de sede de dos miembros de Junta Directiva aforados. Los fueros son pertenencia del Sindicato y por tanto, no deben hacerse acuerdos personales o individuales. Cabe aclarar que los acuerdos fueron concertados y aceptados de manera voluntaria ya que aplicaba una mejora integral (salarial y de ubicación).
- Se ha notificado y hecho partícipe a ORGANISA del proceso del señor Omar Augusto Toro, quien fue despedido por la Empresa argumentando justa causa y dado que al momento del despido de Omar Augusto Toro Mazo hacía parte de ORGANISA y tenía fuero circunstancial, ORGANISA fue vinculada al proceso o *litis*, y nos fue notificado esta vinculación a través de comunicación escrita enviada vía correo electrónico el 28 de octubre de 2020, con todo el contenido del proceso.

3. RESULTADOS

A continuación, se presentan los resultados generales obtenidos, de donde se desprenden varias acciones a realizar:

t. Evolución de afiliaciones, retiros y beneficiarios por extensión

En el diagrama de barras se ilustra el comportamiento acumulado desde la fecha de creación de ORGANISA hasta 31 de 2021, de las afiliaciones, beneficiarios por extensión y retiros por cualquier causa:





Se observa que, de manera acumulada, las afiliaciones tuvieron un incremento del 48% entre el 2017 y 2018. Entre el 2018 y 2021 las afiliaciones **tuvieron un decremento del 4.7%**, en general, se aprecia una tendencia a decrecer.

En cuanto al comportamiento de los beneficiarios por extensión, la tendencia es al incremento con respecto al año inmediatamente anterior, lo que puede significar que los trabajadores que se están vinculando a la Empresa no se están afiliando al Sindicato porque esperan a ser beneficiarios por extensión. Por esta razón, se considera que el sindicato debe acompañar el ingreso de los trabajadores, con el fin de ilustrarlos frente a la alternativa de vincularse a ORGANISA.

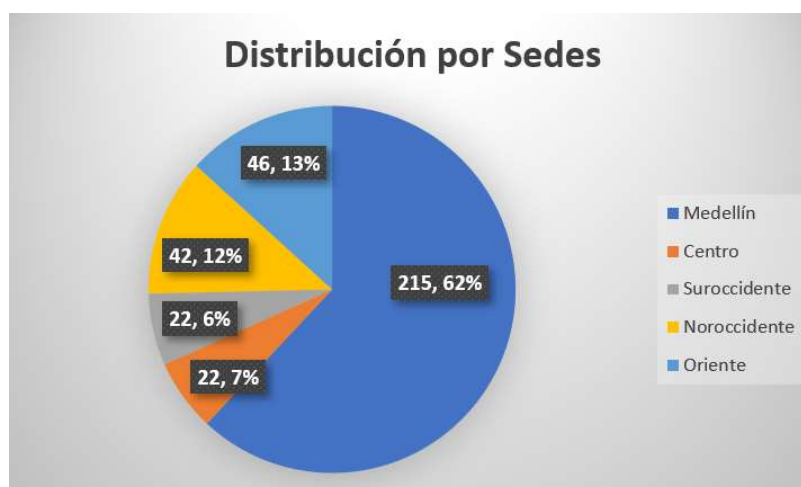
Los retiros tuvieron incremento desde el 2017 hasta el año 2020, en especial en el 2019 y 2020, debido a retiros por efectos de jubilación.

En este sentido, podemos concluir que el crecimiento del sindicato en ISA INTERCOLOMBIA está comprometido porque existe una tasa alta de retiros, que está siendo compensada con una tasa menor de empleados que cuando se vinculan a la Empresa, llegan al Sindicato por Extensión, todo lo cual se traduce en que el crecimiento de ORGANISA en ISA INTERCOLOMBIA llegó a un estado de estabilidad y con tendencia a decrecer por los futuros retiros a nivel pensional.

Es importante **actuar**, porque puede llegar el momento en que la tasa de retiros crezca por pensionados u otras razones, y la tasa de beneficiarios por extensión crezca también, **lo cual disminuye el número de afiliados, e impide que ORGANISA se mantenga como un sindicato mayoritario.**

u. Cantidad de afiliados en función de los Órganos Directivos

En el siguiente diagrama se puede observar la cantidad de afiliados por Sedes de Trabajo, esto con el fin de tener una visualización de las Sedes de trabajo en las cuales ORGANISA ha activado órganos directivos como Subdirectivas y Comités Seccionales:





Medellín con 215 afiliados, **representa el 62% del Sindicato**, ya cuenta con subdirectiva.

Noroccidente tiene 42 afiliados, **representan el 12% del Sindicato**, ya cuenta con subdirectiva.

Oriente con 46 afiliados, **representan el 13% del Sindicato**, ya cuenta con Subdirectiva.

Suroccidente con 22 afiliados, **representa el 6% del Sindicato** y podría constituir un Comité Seccional. Hasta el momento no se ha recibido ninguna manifestación en este sentido.

Centro con 22 afiliados, **representa el 6% del Sindicato** y podría constituir un Comité Seccional. Hasta el momento no se ha recibido ninguna manifestación en este sentido.

4. OTROS RESULTADOS

- Los efectos económicos para ORGANISA producidos en el literal e) del numeral 2.3 PRINCIPALES ACCIONES, por la violación del artículo 17. Descuentos Sindicales de la Convención Colectiva de Trabajo por parte de la Empresa, **fueron de \$ 4.024.600**, desde la formación de ORGANISA. La Empresa se comprometió con ORGANISA a realizar acciones para el cierre de brechas, las cuales permitieron recuperar **\$ 2.591.011 de dicho dinero (64.4%)**, una pérdida irrecuperable de \$ 290.933, equivalente al 7.2%, porque el involucrado ya no está en la Empresa, y finalmente \$ 1.142.656, equivalentes al 28.4% que están pendientes de gestionar por parte de la Empresa. Todo esto se ha logrado gracias al estricto control llevado a cabo con la base de datos de ingresos del Sindicato por parte de la Asistente Administrativa de ORGANISA.
- Hasta el momento no ha sido posible cumplir con el literal a) del artículo 26. EL TESORERO. Son funciones y obligaciones del Tesorero. Esto debido a que en el mercado de seguros no existe el producto para constituir una caución a nombre del Sindicato. La consulta se elevó a varios sindicatos que manifestaron igual dificultad. Finalmente, se logró que una compañía considere el seguro, pero para ello se debe tener mínimo tres (3) años de haber constituido el Sindicato y contratar una póliza que cubra los activos del sindicato, que para el caso son dos (2) computadores personales que se adquirieron. De manera adicional, se han dispuesto controles para el manejo del dinero en Bancolombia, donde la cuenta fue creada como dual, lo cual significa que para realizar cualquier retiro de fondos desde la banca empresarial se necesita de la autorización electrónica del presidente y del Tesorero del Sindicato en el mismo instante.
- En razón a que solo hasta el mes de agosto de 2019 el sindicato pudo empezar a habilitar su funcionalidad como tal y adquirir compromisos de pago en virtud de ello, se pudo consolidar un ahorro producto de que los costos previos a agosto de 2019 eran mínimos y los ingresos por cuotas ordinarias obtuvieron su máxima expresión en el año 2018. Esto, sumado a optimizaciones realizadas por la Junta Directiva Nacional dan como

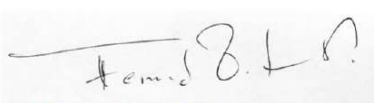
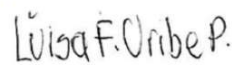


resultado que el Sindicato **al 31 de diciembre de 2019** tuviera en la **cuenta de ahorros Bancolombia \$441.081.051**, según el siguiente detalle del flujo de caja:

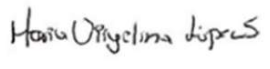
Nombre del banco:		BANCOLOMBIA		Moneda:		PESOS	
Nombre de la cuenta:		ORGANISA - Organización Sindical de Trabajadores del Grupo Empresarial Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.					
Número de Cuenta:		37981601280		Tipo de cuenta		Ahorros	
		MOVIMIENTO MES:		dic-19		NIT: 901110936-9	
Debito 2017/18		74,504,468.68		Debitos Acumulado		112,699,478.93	
Crédito 2017/18		326,763,970.21		Creditos Acumulado		301,521,029.36	
						187,203,947.61	
						628,284,999.57	
						organisa@intercolombia.com	
Item	Fecha Operación	Saldo Anterior	Debitos (-)	Creditos (+)	Saldo	DETALLE DE PAGO	
		432,383,401.07			432,383,401.07		
0276	01-dic-19		743.00		432,382,658.07	Retención en la fuente	
0277	01-dic-19			10,614.12	432,393,272.19	Abono Intereses Ahorros	
0278	02-dic-19		3,268,962.72		429,124,309.47	Pago Nómina Asistente - Pago a Jin/Viajes compra tiquetes	
0279	04-dic-19			31,603.08	429,155,912.55	Abono Intereses Ahorros	
0280	04-dic-19		2,211.00		429,153,701.55	Retención en la fuente	
0281	05-dic-19		3,038,095.00		426,115,606.55	Pago Viático a VICTOR Polo 1 día de mas por paro en Bogota - Pago 50% restante ENS - Pag Seguridad Social	
0282	05-dic-19		683,419.00		425,432,187.55	Pago a Tinkko - Por créditos adicionales por uso de espacios de trabajo	
0283	11-dic-19			73,109.37	425,505,296.92	Abono Intereses Ahorros	
0284	11-dic-19		5,117.00		425,500,179.92	Retención en la fuente	
0285	12-dic-19			10,444.84	425,510,624.76	Abono Intereses Ahorros	
0286	12-dic-19		12,670.00		425,497,954.76	Cuota Manejo Tarjeta Debito	
0287	12-dic-19		731.00		425,497,223.76	Retención en la fuente	
0288	13-dic-19			160,000.00	425,657,223.76	Reintegro pago viáticos a Juan Diego Duque por capacitación	
0289	13-dic-19		2,372,130.42		423,285,093.34	Pago Prima Asistente - Pago viáticos a Arturo reunion afiliados ancon - Pago a Oswaldo assist a evento - pago tipo UNE	
0290	13-dic-19		810,383.00		422,474,710.34	Pago Nómina Asistente ORGANISA	
0291	16-dic-19			41,484.94	422,516,195.28	Abono Intereses Ahorros	
0292	16-dic-19		2,904.00		422,513,291.28	Retención en la fuente	
0293	17-dic-19			20,163,965.00	442,677,256.28	Pago INTERCOLOMBIA cuota sindical empleados	
0294	12-dic-19			76,072.89	442,753,329.17	Abono Intereses Ahorros	
0295	12-dic-19		5,327.00		442,748,002.17	Retención en la fuente	
0296	24-dic-19		12,350.00		442,735,652.17	Iva Cuota Manejo Sucursal Virtual Empresas	
0297	24-dic-19		65,000.00		442,670,652.17	Cuota Manejo Sucursal Virtual Empresas	
0298	26-dic-19			32,600.70	442,703,252.87	Abono Intereses Ahorros	
0299	26-dic-19		2,283.00		442,700,969.87	Retención en la fuente	
0300	27-dic-19		2,122,256.00		440,578,713.87	Pago factura Tinkko MOC12592 arrendamiento oficina	
0301	27-dic-19		3,448.68		440,575,265.19	4XMI Gravamen Mvto Financiero	
0302	27-dic-19		471,905.36		440,103,359.83	Pago Nómina Asistente ORGANISA	
0303	29-dic-19			32,411.62	440,135,771.45	Abono Intereses Ahorros	
0304	29-dic-19		2,268.00		440,133,503.45	Retención en la fuente	
0305	31-dic-19			927,410.00	441,060,913.45	Pago INTERCOLOMBIA cuota sindical empleados	
0306	31-dic-19			21,654.51	441,082,567.96	Abono Intereses Ahorros	
0307	31-dic-19		1,516.00		441,081,051.96	Retención en la fuente	
		432,383,401.07	12,883,720.18	21,581,371.07	441,081,051.96		

Con relación al presupuesto general aprobado por la Asamblea General ordinaria del 30 de abril de 2021, **este alcanzo una ejecución de solo el 41%, de acuerdo con el siguiente detalle:**

Para constancia de firma en Medellín a los 10 días del mes de junio de 2021 por todos los miembros de la Junta Directiva Nacional 2019 – 2021:

 OSWALDO DE JESUS VÉLEZ CABALLERO Presidente	 FERNANDO VILLABONA PEREZ Vicepresidente
 PEDRO JOSE GARCIA ORTIZ Vicepresidente Suplente	 VICTOR MANUEL POLO OSPINA Presidente Suplente
 CARMENZA ALVAREZ LONDOÑO Secretaria	 LUISA FERNANDA URIBE PALOMARES Secretaria Suplente



 CONRADO ALBEIRO BUSTAMANTE MUÑOZ Tesorero	 MARIA VIRGELINA LOPEZ SOTO Tesorera Suplente
 ARTURO JOSÉ MARTINEZ GUTIERREZ Fiscal	 LUIS GUILLERMO HINCAPIE BOTERO Fiscal Suplente